



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés de mayo del año que transcurre, el Licenciado CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA, Encargado del Despacho por ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00125/2025**, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADALBERTO DE LEIJA SIFUENTES y MARIA CONCEPCION VILLAFUERTE GONZALEZ**, quien el primero falleció el día tres de marzo de dos mil veinte, en la ciudad de Villa Manuel González, Tamaulipas, y la segunda teniendo quien falleció el día veintiocho de febrero de dos mil dos, en ciudad Mante Tamaulipas, ambos habiendo tenido su último domicilio en calle Emiliano Zapata, número 103, Colonia Primavera Código Postal 89730 en Estación Manuel, Tamaulipas y es denunciado por IRMA DE LEIJA VILLAFUERTE.

Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto

Ciudad González, Tamaulipas a 30 de mayo de 2025.
LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.
Secretario de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030227186

Archivo Firmado: 84_EDICTO_EX_00125-2025_511_30-05-2025_14-57-21.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000024215	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-02T14:55:40Z / 2025-06-02T08:55:40-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	48 0f d3 d2 fa e1 74 ca b0 9f f8 fe 1e 0e 2f 0e 28 53 f6 ca 93 d2 ce 88 e7 bf e9 cf c3 06 0e e2 89 0a 04 23 c8 8f d3 30 2f 75 52 28 1a 5e 7c a1 9f 09 d6 a5 fa 9a f3 f1 b9 1c ec 2c 6d 6c 4a 89 19 a9 26 53 3a 4b b6 ad a5 fa 35 79 b0 72 ff 85 e0 cf 27 50 2d 3c df 24 ef 4a 05 f2 5b 13 19 92 09 ee 9e 0b d9 17 32 e2 7d ca 1c cb 2d a6 73 00 4d 16 ca 2e 2b c5 39 90 1f 17 30 90 c2 39 68 8c 52 7c cc 61 28 dc 1e 51 14 22 a4 b5 81 ec fb 90 88 be 21 c9 5e a5 5d 93 10 4c b0 4e ed c2 c3 82 b0 5f 49 17 0c 4e b4 3a b0 d7 60 8e 9e 22 e1 c7 f0 a3 20 77 f8 9d f7 4d c0 76 a4 1b 5d e0 65 fc ac cd ad 82 e7 57 a4 ba 5c 42 a5 29 88 37 ec 28 ab 17 d6 ad e1 9f a0 a0 51 b5 b4 7e 3b 7e 80 a9 45 81 73 6c bb 3d 0f 13 9c df ba 5e d2 7c 3c 9b 1f a4 3d 76 c1 a4 be 4e bc 34 b3 ed f0 44 8c 3b			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-02T14:55:41Z / 2025-06-02T08:55:41-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000024215			

